



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS

1975298925

Nro. GS- 2025-

/ DITAH – ASJUR – 20.1

Bogotá D.C

Señora
ANÓNIMO
Ciudad.

Asunto: respuesta queja radicado Nro. 718430-20250707.

En atención a la queja anónima del asunto, donde se relacionan presuntos comportamientos relacionados con el subdirector de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, me permito emitir respuesta a sus inquietudes, así:

Con relación a lo manifestado por usted, es necesario indicar que la Inspección General y Responsabilidad Profesional – INGER, a través del Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes – CRAET, realizó la evaluación y análisis de la queja incoada, siendo importante mencionar que esta instancia verificará el alcance y connotación de la queja, para si ello da lugar a investigación disciplinaria.

Por otro lado, indicarle que por parte de esta dirección se tomarán las medidas necesarias a fin de evitar y prevenir conductas de esta naturaleza, que pongan en tela de juicio la administración del talento humano; así mismo, señalar que esta jefatura no tolera comportamientos que vulneren la integridad y dignidad de las funcionarias que hacen parte de esta institución.

Finalmente, en caso de evidenciarse algún tipo de vulneración se solicita allegarse las pruebas correspondientes para efectuar el trámite y acciones que haya lugar, me despido cordialmente agradeciendo la información suministrada, teniendo en cuenta que con ello se permite revisar posibles hechos que afecten el talento humano y las políticas de integridad y transparencia institucional.

Atentamente,



Coronel EDDY JAVIER SÁNCHEZ SANDOVAL
Director de Talento Humano

Anexos: no

Elaboró: TE. Maitreí Juliana Guzmán Tovar - DITAH ASJUR

Fecha de elaboración: 16-07-2025

Ubicación: Y:\DITAH\DITAHASJUR\comunicaciones oficiales\2025

Carrera 59 Nro. 26-21 CAN, Bogotá

Teléfonos 515 9104 - 9943

ditah.tutelas@policia.gov.cowww.policia.gov.co**INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**